

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
 "Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"

## CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL



**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA A LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES PARA PARTICIPAR EN EL CUARTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DEL AÑO JUDICIAL 2023-2024, PARA LAS DESIGNACIONES DE PERSONAS SECRETARIAS DE ACUERDOS Y/O DE ACTAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS FAMILIAR (TRADICIONAL Y ORAL) Y MIXTA (FAMILIAR TRADICIONAL, ORAL FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL MERCANTIL), DE LOS DISTRITOS JUDICIALES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ESTADO.**

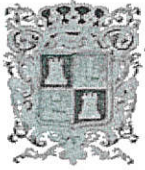
**PRIMERO.** Que el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refiere que los poderes de los Estados se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos, y en su fracción III en específico refiere que el Poder Judicial de los Estados se ejercerá por los tribunales que establezcan las Constituciones respectivas.

**SEGUNDO.** Que de conformidad con el artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Campeche, se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado en un Honorable Tribunal Superior de Justicia y en Juzgados de Primera Instancia, Menores y de Conciliación.

**TERCERO.** Que, en el Poder Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, habrá el número de Juzgados Civiles, Familiares, Mercantiles, Penales, Especializados en Justicia para Adolescentes, Laborales, de Cuantía Menor, Mixtos y Auxiliares que establezca la ley y que el Consejo de la Judicatura considere necesarios para que la administración de justicia sea expedita, pronta, completa e imparcial.

**CUARTO.** Que los artículos 78 Bis, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Campeche, 4, fracción II, arábigo 2, y 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, establecen que, con excepción del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Consejo de la Judicatura Local es el órgano del Poder Judicial del Estado, encargado de conducir su administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, con independencia técnica, de gestión y capacidad para emitir resoluciones y acuerdos.

**QUINTO.** Que en Sesión Ordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local aprobó el ACUERDO GENERAL NÚMERO 35/CJCAM/23-2024, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA ACCEDER AL CARGO DE PERSONA SECRETARIA DE ACUERDOS Y/O DE ACTAS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS FAMILIAR (TRADICIONAL Y ORAL) Y MIXTA (FAMILIAR TRADICIONAL, ORAL FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL MERCANTIL), EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO MEDIANTE CONCURSOS INTERNOS DE OPOSICIÓN.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"

## CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL



**SEXTO.** Que derivado de lo anterior, con fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local aprobó la Convocatoria a las y los servidores judiciales para participar en el Cuarto Concurso Interno de Oposición del año judicial 2023-2024, para las designaciones de personas Secretarias de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado.

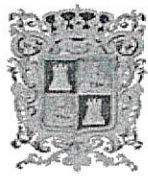
**SÉPTIMO.** Que conforme a la Base Quinta de la *Convocatoria a las y los servidores judiciales para participar en el Cuarto Concurso Interno de Oposición del año judicial 2023-2024, para las designaciones de personas Secretarias de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado*, la inscripción de las y los aspirantes se llevó a cabo los días **veinticuatro y veinticinco de junio del año en curso.**

**OCTAVO.** Que en Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local aprobó la FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN EL CUARTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DEL AÑO JUDICIAL 2023-2024, PARA LAS DESIGNACIONES DE PERSONAS SECRETARIAS DE ACUERDOS Y/O DE ACTAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS FAMILIAR (TRADICIONAL Y ORAL) Y MIXTA (FAMILIAR TRADICIONAL, ORAL FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL MERCANTIL), DE LOS DISTRITOS JUDICIALES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ESTADO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2024.

**NOVENO.** Que en cumplimiento al artículo 12 del Acuerdo General número 35/CJCAM/23-2024, se aprobó por el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Extraordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, la LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS AL CUARTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DEL AÑO JUDICIAL 2023-2024, PARA LAS DESIGNACIONES DE PERSONAS SECRETARIAS DE ACUERDOS Y/O DE ACTAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS FAMILIAR (TRADICIONAL Y ORAL) Y MIXTA (FAMILIAR TRADICIONAL, ORAL FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL MERCANTIL), DE LOS DISTRITOS JUDICIALES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ESTADO.

**DÉCIMO.** Que conforme a las Bases Décima Segunda y Vigésima Séptima de la *Convocatoria a las y los servidores judiciales para participar en el Cuarto Concurso Interno de Oposición del año judicial 2023-2024, para las designaciones de personas*

PODER JUI  
CONSEJO E  
SECRETAR  
SAN FRANCIS  
CAMP



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"

**CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL**



Secretarías de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado, con fecha uno de julio de dos mil veinticuatro, la Dirección de la Escuela Judicial y del Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado, dio inicio el Curso Preparatorio, asistiendo las y los participantes admitidos al citado Concurso.

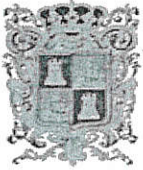
**DÉCIMO PRIMERO.** Que en Sesión Ordinaria de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, ante la temporada de lluvias y ciclones, y en específico las cuestiones climatológicas presentadas, particularmente la presencia del huracán Beryl, aprobó un punto de acuerdo en el que se determinó que los exámenes programados para los siguientes módulos:



<b>Cuarto Concurso Interno de Oposición del año judicial 2023-2024, para las designaciones de personas Secretarías de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado</b>		
Procedimientos y Acciones en materia familiar (tradicional y oral)	Dra. Carmen Patricia Santisbón Morales	Martes 2 de julio de 2024 18:00 a 21:00 horas
Procedimientos y Acciones en materia civil	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc	Jueves 4 de julio de 2024 18:00 a 21:00 horas
Procedimientos y Acciones en materia mercantil (tradicional y oral)	Dra. Mariana Evelyn Carrillo González	Martes 9 de julio de 2024 18:00 a 21:00 horas
Responsabilidad administrativa y sanciones	Mtra. Marina Guadalupe Uicab Cocom	Miércoles 10 de julio de 2024 18:00 a 21:00 horas
Derechos Humanos	Mtra. Dulce Yanet Reyes Rodríguez	Jueves 11 de julio de 2024 18:00 a 21:00 horas
Argumentación y redacción de sentencias	Dra. Concepción del Carmen Canto Santos	Sábado 13 de julio de 2024 10:00 a 13:00 horas

Sean llevados a cabo de forma presencial en todos los Distritos Judiciales, a partir de las 14:00 horas, en las fechas establecidas en las Convocatorias respectivas; lo anterior, con excepción de las personas aspirantes que se encuentren ubicados en el municipio de Candelaria, perteneciente al Quinto Distrito Judicial, quienes presentarán dichos exámenes en ese mismo horario, a través de la plataforma virtual Zoom.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Que los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, aprobaron respectivamente en Sesiones Extraordinarias de fechas tres de julio de dos mil veinticuatro, la suspensión de todos los plazos, términos judiciales y administrativos, actos procesales, así como la atención al público en los Cinco Distritos Judiciales del Estado, durante los días cuatro y cinco de julio de dos mil veinticuatro, así como todas aquellas actividades programadas, en acatamiento



"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"

## CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL



a las disposiciones en materia de protección civil, relativo al fenómeno hidrometeorológico denominado "huracán Beryl".

**DÉCIMO TERCERO.** Que derivado de lo anterior, en Sesión Ordinaria de fecha nueve de julio de dos mil veinticuatro, fue aprobado el ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL CUAL SE REFORMA LA CONVOCATORIA A LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES PARA PARTICIPAR EN EL CUARTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DEL AÑO JUDICIAL 2023-2024, PARA LAS DESIGNACIONES DE PERSONAS SECRETARIAS DE ACUERDOS Y/O DE ACTAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS FAMILIAR (TRADICIONAL Y ORAL) Y MIXTA (FAMILIAR TRADICIONAL, ORAL FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL MERCANTIL), DE LOS DISTRITOS JUDICIALES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ESTADO, en el que fueron reformadas las Bases **Décima Segunda** y **Vigésima Octava** de la citada Convocatoria, quedando las fechas para desarrollo del Curso Preparatorio del uno al quince de julio del presente año.

**DÉCIMO CUARTO.** Que en Sesión Ordinaria de fecha cinco de agosto de dos mil veinticuatro, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, nombró al Maestro Mario Alberto Pech Xool, como Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura Local, para el periodo comprendido del cinco de agosto de dos mil veinticuatro al cinco de septiembre de dos mil veintiséis, quien actualmente se encuentra inscrito al Cuarto Concurso Interno de Oposición del año judicial 2023-2024, para las designaciones de personas Secretarias de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado.

**DÉCIMO QUINTO.** Que derivado de lo anterior, en dicha Sesión Ordinaria, fue designada por las Consejeras y Consejeros integrantes del Pleno, a la Secretaria Técnica de la Comisión de Carrera Judicial y de Adscripción del Consejo de la Judicatura Local, para que actúe en funciones de Secretaria Ejecutiva, en todos aquellos actos en los que la Secretaría Ejecutiva, deba intervenir en lo que se refiere al Cuarto Concurso de Oposición del año judicial 2023-2024.

**DÉCIMO SEXTO.** Que conforme a la Bases Décima Tercera y Vigésima Octava de la Convocatoria a las y los servidores judiciales para participar en el Cuarto Concurso Interno de Oposición del año judicial 2023-2024, para las designaciones de personas Secretarias de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado, y el artículo 14 del Acuerdo General Número 35/CJCAM/23-2024, del Pleno del Consejo de la Judicatura Local, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de persona Secretaria de Acuerdos y/o de Actas de Primera



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"

### CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL



*Instancia en Materias Familiar (Tradicional Y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), en el Primer, Segundo y Tercer Distrito del Poder Judicial del Estado mediante Concursos Internos de Oposición, una vez concluido el Curso Preparatorio, se realizaron las Valoraciones psicológicas para la selección de recursos humanos del diecinueve al veintitrés de agosto del presente año.*

**DÉCIMO SÉPTIMO.** Que en términos de las Bases Décima Cuarta y Vigésima Octava de la *Convocatoria a las y los servidores judiciales para participar en el Cuarto Concurso Interno de Oposición del año judicial 2023-2024, para las designaciones de personas Secretarías de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado, y el artículo 17 del Acuerdo General Número 35/CJCAM/23-2024, del Pleno del Consejo de la Judicatura Local, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de persona Secretaria de Acuerdos y/o de Actas de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional Y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), en el Primer, Segundo y Tercer Distrito del Poder Judicial del Estado mediante Concursos Internos de Oposición, la publicación de la lista de personas admitidas al Concurso de Oposición, se realizaría el día cuatro de septiembre del año corriente.*

ESTADO DE CAMPECHE  
CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.

**DÉCIMO OCTAVO.** Que al advertirse del informe proporcionado por la Comisión de Carrera Judicial y de Adscripción, de los resultados obtenidos por las y los participantes en los Cursos Preparatorios y las Valoraciones Psicológicas recibidas, del breve tiempo que se cuenta para la elaboración de las listas de personas admitidas a los Concursos de Oposición, debido al número de personas que se encuentran participando, en virtud de que como es de conocimiento público, se están desarrollando 2 Concursos de Oposición de manera simultánea, con la finalidad de no vulnerar los derechos de los participantes, y garantizar el adecuado progreso de los procesos de selección, y al requerirse de un análisis exhaustivo por el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, de dichos resultados, resulta necesario modificar las fechas señaladas originalmente en la *Convocatoria a las y los servidores judiciales para participar en el Cuarto Concurso Interno de Oposición del año judicial 2023-2024, para las designaciones de personas Secretarías de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado.*

Por lo que con fundamento en los artículos 78 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; los diversos 8, 110, 125, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y la Base Vigésima Quinta de la Convocatoria a las y los servidores judiciales para participar en el Cuarto Concurso Interno de Oposición del año judicial 2023-2024,



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"

## CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL



para las designaciones de personas Secretarías de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado, este Pleno del Consejo de la Judicatura Local, expide el siguiente:

**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA A LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES PARA PARTICIPAR EN EL CUARTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DEL AÑO JUDICIAL 2023-2024, PARA LAS DESIGNACIONES DE PERSONAS SECRETARIAS DE ACUERDOS Y/O DE ACTAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS FAMILIAR (TRADICIONAL Y ORAL) Y MIXTA (FAMILIAR TRADICIONAL, ORAL FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL MERCANTIL), DE LOS DISTRITOS JUDICIALES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ESTADO.**

**PRIMERO:** Se modifican las Bases **Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, párrafos quinto y octavo y Vigésima Octava** de la Convocatoria a las y los servidores judiciales para participar en el Cuarto Concurso Interno de Oposición del año judicial 2023-2024, para las designaciones de personas Secretarías de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado, para quedar de la siguiente manera:

**"...DÉCIMA CUARTA. Personas admitidas al concurso de oposición.**

La Comisión de Carrera Judicial y de Adscripción informará al Pleno los resultados obtenidos por las y los participantes en el Curso Preparatorio y presentará las Valoraciones Psicológicas recibidas, con lo que se elaborará la lista de las personas admitidas al concurso de oposición, misma que será publicada **el 18 de septiembre de 2024.**

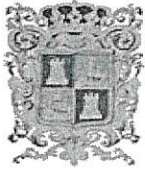
**DÉCIMA QUINTA. Registro al concurso de oposición y clave alfanumérica.**

Los días **19 y 20 de septiembre de 2024**, el Centro de Capacitación y Actualización registrará a las y los participantes que hubieren sido admitidos al concurso de oposición y les entregará en sobre cerrado una clave alfanumérica con la que se identificarán en los exámenes teórico-práctico.

**DÉCIMA SEXTA. Primera Etapa. Exámenes teórico y práctico.**

(...)

ESTADO  
PODER J  
CONSEJO  
SECRETARÍA  
SAN FRANCISCO  
CAJ



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
 "Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"

**CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL**



Este examen se realizará el día **27 de septiembre de 2024 de 17:00 a 19:00 horas**, en el edificio Casa de Justicia, sede del Primer Distrito Judicial del Estado.

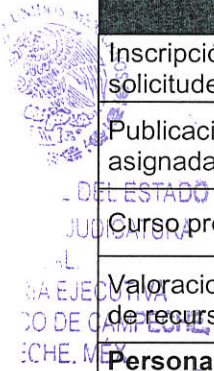
(...)

El examen práctico se aplicará el **28 de septiembre de 2024, de 10:00 a 14:00 horas**, en el Edificio Casa de Justicia, sede del Primer Distrito Judicial del Estado y participará como observadora la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado.

(...)

**VIGÉSIMA OCTAVA. Calendario.**

Inscripción (Período de recepción de solicitudes)	24 y 25 de junio de 2024
Publicación, por medio de las fichas asignadas, de la lista de personas admitidas	28 de junio de 2024
Curso preparatorio	1 al 15 de julio de 2024
Valoraciones psicológicas para la selección de recursos humanos	19 al 23 de agosto de 2024
<b>Personas admitidas al Concurso de Oposición</b>	<b>18 de septiembre de 2024</b>
<b>Registro de participantes y la entrega de clave alfanumérica</b>	<b>19 y 20 de septiembre de 2024</b>
<b>Aplicación del examen teórico</b>	<b>27 de septiembre de 2024 de 17:00 a 19:00 horas</b>
<b>Aplicación del examen práctico</b>	<b>28 de septiembre de 2024, de 10:00 a 14:00 horas</b>
Publicación de los resultados	1 de octubre de 2024
Identificación de las personas participantes	3 y 4 de octubre de 2024
Realización de la Entrevista	7 al 16 de octubre de 2024
Resultados de la Entrevista	18 de octubre de 2024





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
 "Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"

**CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL**



Valoración curricular	21 al 25 de octubre de 2024
Publicación de resultados	30 de octubre de 2024

...”.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento de lo anterior, a la Comisión de Carrera Judicial y de Adscripción del Consejo de la Judicatura Local, a la Dirección de la Escuela Judicial y del Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado, Direcciones de Tecnologías de la Información y de Comunicación Social, para los efectos correspondientes.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría Ejecutiva, de los juzgados, así como en las áreas administrativas, órganos auxiliares, auxiliares de la administración de justicia, auxiliares administrativos, direcciones, coordinaciones, departamentos, centros y/o centrales; en el Portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Campeche, así como la página web del Consejo.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación, de conformidad con el artículo 4 del Código Civil vigente en el Estado.

**TERCERO.** Se deja sin efecto cualquier disposición administrativa que sea contraria al presente Acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, a dos de septiembre de dos mil veinticuatro.

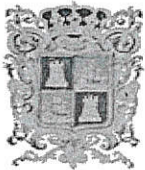
Así lo proveyeron y firman los integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, las y los Consejeros: Presidenta Magistrada y Consejera Maestra **VIRGINIA LETICIA LIZAMA CENTURIÓN**, Magistrada y Consejera Maestra **MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ**, Magistrado y Consejero Maestro **LEONARDO DE JESÚS CÚ PENSABÉ**, y Consejero Licenciado **WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE**, ante la Secretaria Técnica de la Comisión de Carrera Judicial y de Adscripción del Consejo de la Judicatura Local, en funciones de Secretaria Ejecutiva, que autoriza y da fe.

**AL CALCE CUATRO FIRMAS ILEGIBLES, RÚBRICAS.**

**LICENCIADA ESPERANZA DE LA CARIDAD CORNEJO CAN, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y DE ADSCRIPCIÓN DEL**







"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"

**CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL**



CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, EN FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

**CERTIFICA**

EL PRESENTE ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA A LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES PARA PARTICIPAR EN EL CUARTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DEL AÑO JUDICIAL 2023-2024, PARA LAS DESIGNACIONES DE PERSONAS SECRETARIAS DE ACUERDOS Y/O DE ACTAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS FAMILIAR (TRADICIONAL Y ORAL) Y MIXTA (FAMILIAR TRADICIONAL, ORAL FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL MERCANTIL), DE LOS DISTRITOS JUDICIALES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ESTADO, FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS: PRESIDENTA MAGISTRADA Y CONSEJERA MAESTRA VIRGINIA LETICIA LIZAMA CENTURIÓN, MAGISTRADA Y CONSEJERA MAESTRA MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ, MAGISTRADO Y CONSEJERO MAESTRO LEONARDO DE JESÚS CÚ PENSABÉ, Y CONSEJERO LICENCIADO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE.-----

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. - CONSTE. - RÚBRICA. -----

INDO  
LA JUDICATURA  
LOCAL  
LA EJECUTIVA  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CAMPECHE, MÉX

**A T E N T A M E N T E**  
**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y DE**  
**ADSCRIPCIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, EN FUNCIONES DE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

LICENCIADA ESPERANZA DE LA CARIDAD CORNEJO CAN.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
LOCAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE  
CAMPECHE, MÉX

